

Volumen 288—Año 32

Correo Electrónico: SITRAINA@ina.ac.cr

26 de agosto 2022

Telefax: 2220-2480 - Telf. Interno:ext.6200 - www.sitrainacr.org

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA FISCALÍA DE SITRAINA

El 29 de abril de 2022, SITRAINA celebró su Asamblea General Ordinaria. En esta Asamblea se realizó la elección de la Junta Directiva y de la Fiscalía para el periodo 2022-2024. Sin embargo, en el proceso electoral hubo una anomalía con el nombramiento de la Fiscalía. Soledad Zamora y Luzmilda Cerdas empataron por número de votos (el desempate se realizó basado en el criterio de quien tenía mayor antigüedad en el Sindicato). Por tanto, se nombró a la señora Zamora como fiscal en el acto.

Ahora bien, la señora Zamora no podía ser fiscal por prohibición estatutaria, ya que había sido parte de la Junta Directiva anterior, donde fungió como Secretaria de Actas. Por esta razón, algunas personas afiliadas apelaron esta irregularidad y el Tribunal Electoral interno, que había sido elegido en el seno de dicha Asamblea, acogió la apelación e indicó desestimar el nombramiento de la señora Zamora y solucionar el desempate dado en la Asamblea General, con el nombramiento de Luzmilda Cerdas como Fiscal de SITRAINA.

Esta resolución del Tribunal Electoral fue enviada al Ministerio de Trabajo para la



respectiva inscripción de la señora Cerdas. Este ministerio indicó que hay un señalamiento específico de nuestros estatutos, de acuerdo con el cual el nombramiento de la Fiscalía debe realizarse por Asamblea (en este aspecto existe un vacío estatutario respecto a las potestades del Tribunal Electoral). Por tanto, el MTSS no encontró el sustento suficiente con la resolución del Tribunal Electoral para realizar el registro de la señora Cerdas como Fiscal e igualmente decide desinscribir a la señora Soledad Zamora, por el incumplimiento de los requisitos estatutarios.

RIFAS DE SITRAINA

Estimados/as Compañeros/as, con motivo de hacer conciencia y participación activa en el Sindicato, hemos creado tres rifas en las cuales todas las personas afiliadas a SITRAINA pueden participar. Para eso, deben ingresar a nuestra página de Facebook y responder a la siguiente pregunta en este link.

La imagen a la cual van a responder es la primera de la página de Facebook y tienen tiempo hasta el viernes 2 de setiembre. ¡¡¡¡¡Vayan a nuestro Facebook y participen!!!!



